

CENTRO DE NEGOCIOS LAS ROZAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 157/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rebeca Martín Avellán, contra Centro de Negocios Las Rozas, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Centro de Negocios Las Rozas Sociedad Limitada en situación de Insolvencia total por importe de 221,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—14.917.

CENTRO DE RESONANCIA ANTEQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 23 de Febrero de 2006, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en las instalaciones que la empresa posee en Antequera (Málaga), calle Torre de Hacho, 34, el día cinco de Mayo de 2006, a las veinte horas y treinta minutos, en la primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las Cuentas Anuales e informe de Gestión del ejercicio, correspondientes al año 2005, y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta, y en su defecto, designación de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho a asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean envió de copia a domicilio.

Málaga, 6 de marzo de 2006.—D. José Manuel Bravo Muñoz, Presidente del Consejo de Administración.—14.782.

CENTRO MÉDICO MONFORTE VAGUADA, S. A.

Convocatoria judicial de Junta general de accionistas

Se convoca a instancia de don Elías Marcos Herrero, a los socios de «Centro Médico Monforte Vaguada, Sociedad Anónima», para Junta general de dicha sociedad mercantil, que se celebrará el próximo día 18 de abril de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el día 19 de abril de 2006, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en avenida Monforte de Lemos, número 113, 28029 Madrid.

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto acuerdos aparentemente tomados en Junta general ordinaria del pasado mes de junio.

Segundo.—Presentación y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado 2004.

Quinto.—Propuesta y resolución de acuerdo de reducción del valor nominal de las acciones mediante la ampliación del número de acciones (split), con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los artículos 6.º, 10.º, 19.º, 21.º, 22.º y 23.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Elección de los miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Octavo.—Acta de Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Junta será presidida por la letrada doña María Concepción Amerigo Moratalla, con domicilio en calle Hilarion Eslava, número 55, 3-4, 28015 Madrid.

Como Secretario de la Junta actuará el propio solicitante, don Elías Marcos Herrero.

El levantamiento del acta de la junta será realizado por el Notario don Francisco Javier de Lucas y Cadenas.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—Secretario de la Mesa de la Junta, socio de «Centro Médico Monforte Vaguada, Sociedad Anónima», don Elías Marcos Herrero.—15.297.

CEREZO MEDINA Y ASOCIADOS, S. A.

Junta general extraordinaria.

El Administrador único de la Sociedad ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el 8 de mayo de 2006, en el domicilio social, a las diecinueve horas treinta minutos, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

Segundo.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Alicante, 28 de marzo de 2006.—El Administrador único, Emilio-José Sanz Cardona.—15.243.

CINCO QUINCE, S. A. (Sociedad absorbente)

TRINCATRES, S.A.U. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Cinco Quince, Sociedad Anónima, y el accionista único de la sociedad de la sociedad Trincatres, Sociedad Anónima Unipersonal, el día 23 de marzo de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Trincatres, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Cinco Quince, Sociedad Anónima, y transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, Cinco Quince, Sociedad Anónima, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 9 de marzo de 2006.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas. Tras la aprobación de la fusión por absorción, no se amplía el capital social de la absorbente ni se modifica su denominación ni domicilio social por cuanto ostenta la condición de accionista único de la sociedad absorbida.

Barcelona, 23 de marzo de 2006.—Don Francisco Javier González Reverté, Administrador Solidario de Cinco Quince, S. A., y don Pere Mollet Biosca, don Francisco Javier González Reverté y don Manuel Jiménez Azogue, Consejeros de Trincatres, S.A.U.—15.508.

1.ª 3-4-2006

CLÍNICA DEL DOCTOR ESPAÑA, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 78/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Fernández Lacárcel y María de la Concepción Sánchez Galán, contra la empresa Clínica del Doctor España, S. L., se ha dictado auto de fecha 23-01-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 130.081,4 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil «a efectos de publicación de su parte dispositiva».

Madrid, 28 de junio de 2005.—Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—14.912.

COLMENARES GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día veinticuatro de abril de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Málaga, Carretera de Cártama, km 7, finca Colmenares. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el porcentaje necesario del capital suscrito con derecho a voto, para su celebración válida en primera convocatoria, se convoca, la Junta General, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2005, y aprobación en su caso si procede.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta General, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese preciso.

Sexto.—Aprobación del Acta en la propia Junta, y en su defecto designación de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, que se someterán a la aprobación de la Junta General y que se podrá solicitar si algún accionista así lo desea, envío de copia a su domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 16 de marzo de 2006.—Antonio Vergara Pérez, Administrador Único.—14.816.

COMERCIAL LEÓN SUÁREZ, S. L.

(En liquidación)

Junta General

Por medio del presente anuncio y en cumplimiento del artículo 118 de La Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en la calle Miguel Marrero, número 6, Arguimeguín, Municipio de Mogan, el próximo día veinte y seis de abril de 2006, a las 13 horas, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de las Operaciones de Liquidación realizadas.

Segundo.—Presentación y Aprobación, si procede, del Balance de Liquidación a que se refiere el artículo 118 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Proyecto de División entre los socios del Activo Resultante.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2006.—El Liquidador, José Luis Cárdenas Armas.—14.825.

COMERCIO INDUSTRIAL MECÁNICO CIME, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Alameda de Urquijo, número 25, de Bilbao, el día 13 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente tienen derecho a obtener de la sociedad, si lo solicitan, la entrega y envío de forma gratuita de todos los citados documentos.

Bilbao, a 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, don José Carlos Ceña Diez.—14.953.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE LA EXPORTACIÓN DE ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A. (C.A.D.E.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad, a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convo-

catória, el próximo día 25 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la entidad y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio económico del año 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede de la Gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio de 2.005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

A continuación de la celebración de la Junta general ordinaria, tanto en primera o en segunda convocatoria en su caso, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en el mismo domicilio, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar sobre la posible disolución de esta Sociedad.

Segundo.—Rendición de Cuentas del Órgano de Administración.

Tercero.—Acordar la designación del Liquidador o Liquidadores de esta Entidad, para que ostenten la representación de la misma durante toda la fase ulterior.

Cuarto.—Aprobación si procede, del Balance cerrado al día de hoy y en razón del mismo proceder a acordar la liquidación total de esta Entidad.

Quinto.—Acordar en su caso, la distribución y adjudicación del patrimonio social resultante.

Sexto.—Acordar en su caso, la declaración de Disolución y Liquidación de esta Sociedad.

Séptimo.—Designación de la persona o personas que hayan de comparecer ante Notario al objeto de elevar a público los acuerdos que se adopten y conferir facultades a tal efecto.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta Entidad, los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

En Utrera (Sevilla), 27 de marzo de 2006.—El Administrador único, Pablo de la Serna Martínez.—15.310.

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 4 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria. 5 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 18, Alcobendas (Madrid).

Orden del día

Primero.—Modificación del primer párrafo del artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Complemento de la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Los accionistas que deseen ejercer este derecho, deberán remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio de la sociedad (Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 10 Alcobendas, Madrid) a la atención del Secretario del Consejo, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Parque Empresarial de la Moraleja, Avenida de Europa número 10, Alcobendas (Madrid), la documentación pertinente relativa al único punto del Orden del Día, en particular el requerimiento notarial efectuado por la Caja de Ahorros del Mediterráneo en orden a la convocatoria de Junta General.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Así mismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de accionistas y en el Registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General y estén provistos del correspondiente documento acreditativo expedido por las Entidades donde se encuentren depositadas sus acciones.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las Entidades donde se encuentren depositadas sus acciones, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Risquete Fernández.—15.937.

CONFECCIONES LOGO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 86/05 a instancia de Adoración Martínez López, Angel Sánchez Arcal, María Luz Sánchez Plaza y 12 más, contra Confecciones Logo, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 17 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 78.629,82 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 7.862,98 euros en concepto de costas y intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 17 de marzo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró. 14.686.

CONSTRUCCIONES BELISUR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 514/04 hoy ejecución 66/05 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Francisco Miguel Marcos Quesada contra Construcciones Belisur S.L. sobre Despido se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular: